

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de enero de 2024, siendo las 12:00 horas, se hacen presentes en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE), Romina Paola GUBITOSI, y Flavia DIAZ en representación de la Gerencia de Compras, todos los comparecientes pertenecientes a la Sociedad mencionada, quienes manifiestan:

Que en este acto se procede a realizar la apertura de las ofertas respecto de la CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA POR COMPULSA ABREVIADA, que tramita mediante EX-2024-06248925- -APN-SG#SOFSE, para la contratación de “LA PÓLIZA DE SEGURO AUTOMOTOR PARA LOS VEHÍCULOS DE LA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE)”.

En tal sentido, se constató la presentación de DOS (2) sobres, recibidos por la Mesa de Entradas de SOFSE, con indicación de fecha y hora, debidamente cerrados, por lo que se procede a la identificación y apertura de los mismos:

1.- Firma: PROVINCIA SEGUROS S.A. Fecha 29 de Enero de 2024. Horario de recepción 11:00 hs. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) La garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caucción N° 305551 emitida por PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A., por la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES (\$ 28.000.000.-). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación acompañada en formato digital es auténtica y forma parte de la oferta.

 (iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017).

(iv) La planilla de cotización por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS (\$ 460.291.816) sin IVA ni Ingresos Brutos -----

b) En soporte digital:

(i) Se constata la presentación de DOS (2) PENDRIVE, procediéndose en este mismo acto a verificar el contenido digital de uno de ellos.

A través de la utilización del programa Multihasher, se generaron los códigos hash que se detallan a continuación:

; Checksums generated by MultiHasher 2.8.2
; http://www.abelhadigital.com/multihasher
; 29/1/2024 12:23:56

c870ad60bdd839f6e03d5e01c877093d76a807fa ?SHA1*E:\sofse scan pen full.-.pdf
b8003a87d9f51aee9f423355da33c8e839fd1b7e ?SHA1*E:\System Volume
Information\IndexerVolumeGuid
3959cc57396a864aaaef3af44f8360c0d3d2069e ?SHA1*E:\System Volume
Information\WPSettings.dat

2.-: Firma: COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. Fecha 29 de Enero de 2024.
Horario de recepción 11:12 hs. Presenta UN (1) sobre, cuyo contenido se describe a continuación:

a) En soporte papel:

(i) La garantía de mantenimiento de la oferta constituida mediante Póliza de Seguro de Caución N° 1014230 emitida por ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES (\$ 16.000.000.-). -----

(ii) La Declaración Jurada en la que se manifiesta que la documentación acompañada en formato digital es auténtica y forma parte de la oferta.

(iii) La Declaración Jurada de Intereses (Decreto 202/2017).

(iv) La planilla de cotización por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 305.836.390.-) sin IVA ni Ingresos Brutos -----

b) En soporte digital:

(i) Se constata la presentación de DOS (2) PENDRIVE, procediéndose en este mismo acto a verificar el contenido digital de uno de ellos.

A través de la utilización del programa Multihasher, se generaron los códigos hash que se detallan a continuación:


; Checksums generated by MultiHasher 2.8.2
; http://www.abelhadigital.com/multihasher
; 29/1/2024 12:31:01


fc9ec221e910794c65989264d5d28a6dadda26de ?SHA1*E:\ACTA CALIFICACION DE
RIESGO MA.pdf
5155ff70f0c8ff552669b9766e7d8df7310742d7 ?SHA1*E:\ANEXOS SOFSE FINAL pen
drive.pdf
45cddeedf3d29dde1b6821d92487b3a5ff865a9 ?SHA1*E:\Calificacion de Riesgo
MA.pdf
9c17789efad2bd9ff883686278bd11d68ae88f65 ?SHA1*E:\Certificado REPSAL.pdf
ce7c6785f6b8b00af4383d0237e458c517a8f971 ?SHA1*E:\Constancias Inscripcion
AFIP de MA.pdf


d7918f784eaea1985def5d8c90d4e725780a1422 ?SHA1*E:\Designacion del Directorio de MA.pdf
ac777ac982bea6047f16de19c3256c6efc3aefa1 ?SHA1*E:\Detalle de Deuda Exigible de MA.pdf
c227de0a605511e807d69563dd703786a6387491 ?SHA1*E:\Estatuto actualizado de MA.pdf
8557e85348c77649f817d8eab99ae30aeb7b0e ?SHA1*E:\INDICE.pdf
e7666df1f0cb407b4a3a99b70af5531df270c0b5 ?SHA1*E:\RS REF ESTATUTO MA.pdf
6d99c1b927d3d78f55b3c6a5705ef88364175667 ?SHA1*E:\System Volume Information\IndexerVolumeGuid
5fab74594855108de9cab0e32f704c0d78eb9652 ?SHA1*E:\System Volume Information\WPSettings.dat


Presencia el acto BRAVO Juan José, D.N.I. 27.288.706, quien dice representar a la firma PROVINCIA SEGUROS S.A. y PICATTO Gabriel Alejandro, DNI 30.440.572 quien dice representar a la firma COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.

Las ofertas presentadas pasan para su análisis. Siendo las 12:35 horas, se cierra el presente acto de apertura, firmando los comparecientes de conformidad. -----


Juan José Bravo
PROVINCIA SEGUROS SA


PICATTO
MERCANTIL ANDINA


FLAVIA DÍAZ
GCO/SOFSE


Roman Gubitos
GCO